



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia



La Paz, 15 de enero de 2020
P.I.E. N° 394/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué acciones legales se realizaron con relación a los procesos judiciales iniciados por el Ministerio, en contra de los proveedores y/o prestadores de servicios del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino e indique en qué estado se encuentran los mismos. Adjunte documentación de respaldo por cada uno de los procesos --- 2. Informe de manera detallada, los procesos de contratación realizados por el Ministerio, indicando el objeto de cada una de las contrataciones y el estado actual de dichos procesos, destinados a la construcción e implementación y equipamiento del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino y el Centro de Mejoramiento Genético Bovino. Adjunte documentación de respaldo de cada uno de los procesos de contratación, desde el inicio hasta la finalización o estado actual.--- 3. Informe con relación a irregularidades que se hubieran detectado o denunciado en los procesos de contratación mencionados en la pregunta 2 y las acciones realizadas por el Ministerio al respecto, adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe y adjunte el inventario actualizado y lista de precios de los equipos que se adquirieron y que se encuentran asignados a cada uno de los centros.--- 5. Informe la cantidad de cabezas de ganado que se adquirieron y que actualmente existen tanto en el Centro de Confinamiento y en el Centro de Mejoramiento Genético, adjunte detalle por cada uno de los centros.--- 6. Informe con relación a la modalidad de contratación, fecha, precio de compra y nombre del o los proveedores del ganado vacuno de cada uno de los centros.--- 7. Informe con relación a la composición o fórmula de la ración de alimentación, la cantidad diaria que se utiliza y el precio de ración diaria de alimentación que se utiliza para el ganado de ambos centros, adjunte documentación de respaldo.--- 8. Informe y detalle, de dónde se adquiere la ración para alimentación del ganado y en caso de fabricarla en el mismo Centro de Confinamiento, indique el detalle del o los proveedores de insumos y el precio de los mismos.--- 9. Informe sobre el tiempo estimado de terminación para venta de animales, adjunte documentación de respaldo.--- 10. Informe con relación a la maquinaria existente y el estado de la misma en el Centro de Confinamiento y en el Centro de Mejoramiento Genético. Adjunte detalle por cada uno de los centros.--- 11. Informe sobre la cantidad de hectáreas sembradas, los insumos utilizados y el rendimiento de la producción por cada campaña agrícola.--- 12. Informe si el Ministerio solicitó la realización de una auditoría con relación a la construcción, implementación y equipamiento del Centro de Confinamiento de Ganado Bobino y el Centro de Mejoramiento Genético; en caso de ser afirmativa la respuesta, indique la fecha



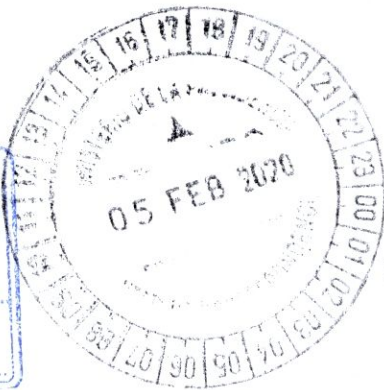
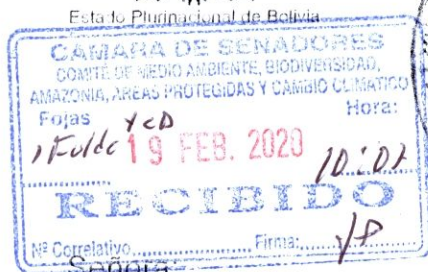
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia**

de la solicitud, remita copia de la misma.--- **13.** Informe con relación a las operaciones del Centro de Confinamiento de Ganado Bobino, lo siguiente: **a)** Fecha de inicio de operaciones, **b)** Detalle de las operaciones remitiendo el flujograma de las mismas, **c)** Detalle del organigrama actual, nómina del personal con descripción de cargos, tipo de contrato, fecha de ingreso y remuneración vigente, **d)** Volumen de operaciones cantidad de ganado que se maneja, siembra y otras, **e)** Detalle de servicios que brinda el centro, **f)** Objetivos, metas e indicadores del proyecto y evaluaciones realizadas y **g)** Informes de gestión o resultados, reportes técnicos y otros.--- **14.** Informe sobre el monto de los recursos erogados desde el inicio de las operaciones del centro, en mantenimiento, organización y administración.--- **15.** Informe con relación a los gastos operativos desde el inicio de operaciones del Centro de Confinamiento de Ganado Bobino, detallando por cada ítem, repuestos, semillas, vacunas, herbicidas, granos y otros que hubieran sido adquiridos para el funcionamiento del centro. Adjunte detalle por cada gestión, informando además la modalidad de contratación y la nómina de proveedores.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Rosario Rodríguez Cuellar
**SEGUNDA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**
*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

La Paz, 28 de enero de 2020
MDRYT/DESPACHO/0089-2020

Jeanine Añez Chávez

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Excelentísima Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP -N° 001/2020 de 20 de enero de 2020, mediante la cual adjunta oficio de Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 394/2019-2020, al respecto la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria IPD-SA mediante Nota Interna MDRyT/IPDSA/DGE/004020, emitió las siguientes respuestas:

PREGUNTA 1.- "Informe que acciones legales se han realizado con relación a los procesos judiciales iniciados por el Ministerio en contra de los proveedores y/o prestadores de servicios del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino e indique en qué estado se encuentran los mismos. Adjunte documentación de respaldo para cada uno de los procesos"

RESPUESTA.- Revisados los respectivos antecedentes cursantes en los archivos y registros de la Unidad de Gestión y Análisis Jurídico de la IPDSA, se tiene que, durante la gestión del Ex Director General Ejecutivo (Ing. Windson July Martínez Flores) de la IPDSA dependiente del MDRyT se ha iniciado en fecha 03 de Mayo de 2019, un proceso penal por delito de Incumplimiento de Contrato, en contra de Escarlet Ortiz Justiniano con Cédula de Identidad N° 3909966 Sc, Representante Legal de la empresa **EL SANTEFECINO Importaciones y Servicios**, con quien, ésta entidad estatal ha suscrito un CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO en fecha 06 de diciembre de 2017 IPD-SA/DGE/UI/CD/0164/2017, asimismo se tiene suscrito en fecha 02 de Julio de 2018 Contrato Modificadorio 1 al CONTRATO ADMINISTRATIVO IPD-SA/DGE/UI/CD/0164/2017. De igual forma en fecha 10 de agosto de 2018 se suscribe Contrato Modificadorio 2 al CONTRATO ADMINISTRATIVO IPD-SA/DGE/UI/CD/0164/2017. Así como en fecha 08 de noviembre de 2018 de 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo

La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

se suscribe el Contrato Modificatorio 3 al CONTRATO ADMINISTRATIVO IPD-SA/DGE/UI/CD/0164/2017, todo ello en el marco de la ejecución del PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA; siendo el objeto de dicho contrato la ejecución de los trabajos necesarios para la "construcción e implementación de la planta procesadora de alimento balanceado para el centro de confinamiento de ganado bovino" hasta su conclusión, cuyo plazo final fue señalado para el día 17 de Noviembre de 2018; sin embargo, una vez realizada la entrega provisional por parte de la prestadora del servicio en fecha 19 de Noviembre de 2019, se le realizan varias observaciones que debieron haber sido subsanadas en el plazo de 103 días, aspecto que no fue cumplido por la ahora denunciada, ocasionando la RESOLUCIÓN del referido Contrato y los subsecuentes perjuicios al cumplimiento de los objetivos del Proyecto en cuanto a tiempos y plazos programados, ya que, se ha visto afectada la funcionalidad integral del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino, así como el presupuesto estipulado para el almacenamiento de Maíz que ha sufrido un incremento considerable al requerirse el uso de los Silos de la empresa de apoyo a la producción de alimentos EMAPA.

CASO	TIPO DE PROCESO	JUZGADO	RADICA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DELITO	ESTADO DE LA CAUSA
FIS 1509 705	Penal	Fiscalía Dra. Rose María Barrientos	Santa Cruz	IPDSA	Escarlet Ortiz Justiniano "El Santafecino"	Incumplimie nto de Contrato	Etapas de Investigaci ón en MP

Con relación a las acciones legales asumidas; encontrándose el suscrito, fungiendo como Jefe de la Unidad de Gestión y Análisis Jurídico de la IPDSA, desde el mes de Diciembre del 2019, es necesario aclarar que habiéndose interpuesto la denuncia detallada líneas arriba por el Ex Director General Ejecutivo de la IPDSA, Dr. Luis Antonio Tejeda Catacora a través de la Unidad de Análisis Jurídico, en fecha 03 de Mayo de 2019, es decir, 7 meses antes de mi designación al cargo de Jefe de dicha unidad; se advierte que su último actuado procesal (Inspección Ocular en la Planta Procesadora) data de fecha 26 de Agosto de 2019; advirtiéndose un lapso de tiempo de 3 meses (Septiembre, Octubre y Noviembre) en los cuales no se realizó ninguna otra actuación procesal más, **por parte de la anterior gestión.** El 20 de enero de 2020 se procedió a presentar el apersonamiento del Director Ejecutivo de la IPDSA más la solicitud de copia simple del cuaderno de investigación en fecha 24 de enero de 2019 se presentó memorial

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

000 393



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

a la Fiscal de Materia solicitando ampliación de la Etapa Preparatoria para que se pueda complementar las diligencias policiales se adjunta documentación de respaldo respecto al proceso penal. (ANEXO LEGAL 1)

En ese contexto, se informa además que las acciones legales que pudieren asumirse en relación al referido proceso, se han visto limitadas por aspectos ajenos a mi voluntad como las VACACIONES JUDICIALES DE FIN DE AÑO y su respectiva suspensión de plazos procesales de acuerdo al Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz a partir del día lunes 09 al martes 31 de diciembre de 2019, comunicado mediante Circular N° 235/2019 de 20 de noviembre de 2019 por la Sala Plena del mencionado Tribunal, reiniciando las actividades judiciales el 02 de enero de 2020.

PREGUNTA 2. "Informe de manera detallada, los procesos de contratación realizados por el Ministerio, indicando el objeto de cada una de las contrataciones y el estado actual de dichos procesos, destinados a la construcción e implementación y equipamiento del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino y el Centro de Mejoramiento Genético Bovino. Adjunte documentación de respaldo de cada uno de los procesos de contratación, desde el inicio hasta la finalización o estado actual."

RESPUESTA. - Los Procesos de Contratación realizados durante el periodo de ejecución del PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA, fueron recopilados de los archivos de la IPDSA y el SICOES, los cuales, se encuentran adjuntos en el ANEXO 1 del presente informe.

PREGUNTA 3. "Informe y adjunte documentación de respaldo con relación a irregularidades que se hubieren detectado o denunciado en los procesos de contratación mencionados en el punto 2 y las acciones realizadas por el Ministerio al respecto."

RESPUESTA. - Revisados los respectivos antecedentes cursantes en los archivos y registros de la Unidad de Gestión y Análisis Jurídico de la IPDSA, se tiene que, no cursan antecedentes documentales sobre irregularidades detectadas o denunciadas en los procesos de contratación mencionados en el punto 2, consecuentemente tampoco se encontraron antecedentes sobre acciones legales asumidas por la IPD-SA o el MDRyT al respecto.

No obstante, en fechas 14 y 17 de enero de 2020 respectivamente, mediante Hojas de Ruta Nros.: I/01090-2020 y I/01223-2020, la Unidad de Gestión y Análisis

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591 2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo

La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

Jurídico tomó conocimiento de la denuncia presentada por el ex servidor público Uziel Heber Mamani Zambrana, quien se desempeñó como Jefe de Análisis y Gestión Jurídica de IPDSA durante la gestión 2019, referida a presuntas irregularidades advertidas en contrataciones del Programa de Desarrollo Sostenible de Ganadería Bovina en Bolivia; misma que a la fecha se encuentra para su análisis y acciones legales que corresponda. (ANEXO LEGAL 2)

PREGUNTA 4. "Informe y adjunte el inventario actualizado y lista de precios de los equipos que se adquirieron y que se encuentran asignados a cada uno de los centros."

RESPUESTA. - El inventario y la lista de precios de los equipos que se adquirieron durante el periodo de ejecución del PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA, fueron recopilados de los archivos de la IPDSA, los cuales, se encuentran adjuntos en el ANEXO 2 del presente informe.

PREGUNTA 5. "Informe la cantidad de cabezas de ganado que se adquirieron y que actualmente existen tanto en el centro de confinamiento y en el centro de mejoramiento genético, adjuntando detalle por cada uno de los centros."

RESPUESTA.-

a) Centro de Mejoramiento Genético:

Durante la gestión 2017 se realizó la adquisición de 4 reproductores, a continuación, se detalla la raza de los mismos.

Cuadro N°1. Detalle de los reproductores

Nº	Cantidad	Raza	Peso promedio (kg)
1	1	Brahman	400
2	1	Gyr	
3	1	Brangus	
4	1	Criollo	
TOTAL	4		

¡Sí por una Bolivia Unida!

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591 2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**
*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

b) Centro de Confinamiento:

Durante la gestión 2019, se realizó la adquisición de 620 cabezas de ganado, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N°2. Detalle del ganado adquirido

N°	Cantidad	Raza	Peso promedio (kg)
1	620	Nelore	300

El ganado adquirido fue entregado en el centro de confinamiento cumpliendo con los requisitos sanitarios exigidos (vacunas fiebre aftosa, desparasitado, vitaminas) de acuerdo a especificaciones técnicas.

PREGUNTA 6. "Informe con relación a la modalidad de contratación, fecha, precio de compra y nombre del o los proveedores del ganado vacuno de cada uno de los centros."

RESPUESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA. - El ganado vacuno adquirido por el PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA, se detalla en el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz, Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

CENTRO DE MEJORAMIENTO GENETICO

Nº	FECHA	DETALLE	MODALIDAD DE CONTRATACION	IMPORTE DE COMPRA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1	08/12/2017	ADQUISICION DE 4 CABEZAS DE GANADO BOVINO REPRODUCTORES PARA EL CENTRO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO BOVINO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINO EN BOLIVIA	CONTRATACION DIRECTA	420.000,00	CENTRAL DE INSUMOS MF SRL

CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO

Nº	FECHA	DETALLE	MODALIDAD DE CONTRATACION	IMPORTE DE COMPRA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1	30/09/2019	GANADERIA BOVINA: COMPROBANTE DE PAGO AL SR. HENRY SUAREZ IBANEZ POR LA ADQUISICION DE 44 CABEZAS DE GANADO BOVINO PARA EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO.	CONTRATACION DIRECTA	151.294,00	HENRY SUAREZ IBANEZ
2	30/09/2019	GANADERIA BOVINA: COMPROBANTE DE PAGO AL SR. YAMIL NACIF POR LA ADQUISICION DE 144 CABEZAS DE GANADO BOVINO PARA EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO.	CONTRATACION DIRECTA	494.316,00	YAMIL NACIF
3	30/09/2019	GANADERIA BOVINA: COMPROBANTE DE PAGO AL SR. JORGE ANDRES ASCARRUNZ MOLINA POR LA ADQUISICION DE 144 CABEZAS DE GANADO BOVINO PARA EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO.	CONTRATACION DIRECTA	490.176,00	JORGE ANDRES ASCARRUNZ MOLINA
4	30/09/2019	GANADERIA BOVINA: COMPROBANTE DE PAGO AL SR. GLORIA TATIANA LIMPIAS DE TARABILLO POR LA ADQUISICION DE 144 CABEZAS DE GANADO BOVINO PARA EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO.	CONTRATACION DIRECTA	491.832,00	GLORIA TANTIANA LIMPIAS DE TARABILLO
5	30/09/2019	GANADERIA BOVINA: COMPROBANTE DE PAGO AL SR. GILBERTO MONTAÑO CABRERA POR LA ADQUISICION DE 144 CABEZAS DE GANADO BOVINO PARA EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO.	CONTRATACION DIRECTA	496.800,00	GILBERTO MONTAÑO CABRERA

RESPUESTA UNIDAD TEC. DE CONTROL Y EVA. DE PROG. Y/O PROY. DE INV. PUB.

Durante la gestión 2017 se realizó la adquisición de 4 reproductores y 620 vaquillas de la raza nelore para los centros de mejoramiento genético y confinamiento del Tinto respectivamente, en la modalidad de compra directa. En los siguientes cuadros, se detallan las características de las adquisiciones:

¡Juntos por una Bolivia Unidad!

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo

La Paz - Bolivia

389



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

Cuadro N°3. Detalle de los reproductores adquiridos para el Centro de mejoramiento genético

Año	Detalle	Modalidad de contratación	Raza	Precio unitario (Bs)	Total (Bs)	Proveedor adjudicado
2017	Adquisición de 4 cabezas de ganado bovino reproductores para el Centro de mejoramiento genético de ganado bovino	CD Contratación Directa	GYR	120.000,00	420.000,00	CENTRAL DE INSUMOS MF SRL
			BRAHAMAN	100.000,00		
			BRANGUS	115.000,00		
			CEBU CRIOLLO	85.000,00		

Cuadro N°4. Detalle de las cabezas de ganado adquiridos para el Centro de Confinamiento

Año	Detalle	Modalidad de contratación	Raza	Precio unitario (Bs)	Total (Bs)	Proveedor adjudicado
2019	Ganadería Bovina: Comprobante de pago al Señor Henry Suarez Añez por la adquisición de 44 cabezas de ganado bovino para el centro de confinamiento de ganado bovino	CD Contratación Directa	NELORE	3.438,50	151.294,00	HENRY SUAREZ IBÁÑEZ
2019	Ganadería Bovina: Comprobante de pago al Señor Yamil Nacif por la adquisición de 144 cabezas de ganado bovino para el centro de confinamiento de ganado bovino	CD Contratación Directa	NELORE	3.432,75	494.316,00	YAMIL NACIF
2019	Ganadería Bovina: Comprobante de pago al Señor	CD Contratación Directa	NELORE	3.404,00	490.176,00	JORGE ANDRES ASCARRUNZ MOLINA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

	Jorge Andrés Ascarrunz por la adquisición de 144 cabezas de ganado bovino para el centro de confinamiento de ganado bovino					
2019	Ganadería Bovina: Comprobante de pago al Señor Gloria Tatiana Limpias de Tarabillo por la adquisición de 144 cabezas de ganado bovino para el centro de confinamiento de ganado bovino	CD Contratación Directa	NELORE	3.415,50	491.832,00	GLORIA TATIANA LIMPIAS DE TARABILLO
2019	Ganadería Bovina: Comprobante de pago al Señor Gilberto Montaña por la adquisición de 144 cabezas de ganado bovino para el centro de confinamiento de ganado bovino	CD Contratación Directa	NELORE	3.450,00	496.800,00	GILBERTO MONTAÑO CABRERA

PREGUNTA 7. "Informe adjuntando documentación de respaldo con relación a la composición o formula de la ración de alimentación, la cantidad diaria que se utiliza para el ganado de ambos centros."

RESPUESTA. - Al respecto de la formulación para la alimentación diaria del ganado, no se encontró documentación de respaldo, sin embargo, existe antecedentes de la forma de alimentación diaria del ganado, durante la gestión 2019. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

¡Juntos por una Bolivia Unida!

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591 2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

000 387



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

Cuadro N°5. Dieta alimentaria diaria del ganado confinado

Fecha	Fase	CONSUMO POR ANIMAL DIARIO (KG)						CONSUMO TOTAL DIARIO (KG)					OBSERVACION
		Conc entra do	Fibr a	Sor go	Sal miner al	PREM IX (Kg) (total)	Cantid ad de animal es	Concetra do	Fibra	Sorgo	Sal miner al	PREM IX (Kg) (total)	
01/10/19 09/10/19	Inicio	2,52	6	0	0,1		620	1.562,4	3.720	0	62		Periodo inicial (adaptación)
10/10/19 28/10/19	Confi namie nto	4,1	9,5	0	0		620	2.728	5.890	0	0		Periodo de confinamie nto (Adaptación)
29/10/19 03/12/19	Mante nimie nto	0	14	3,1	0,1	1.725	620	0	8.680	1.922	62	1.725	Por bloqueos de caminos no se pudo trasladar el concentrado al centro, razón por la cual se sustituyó la raciones para mantener al ganado del centro, se preparó la ración en la planta de alimento con los insumos disponibles en el centro (premix, sorgo, sal mineral, fibra)
04/12/19 18/12/19	Confi namie nto	3	12	0	0		620	1.860	7.440	0	0		Se retomó las raciones con concentrado
20/12/19 - 31/12/19	Mante nimie nto	0	0	0	0,1		620	0	0	0	62		Por ausencia del operador del tractor -

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591 2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

0001 386



Fuente: Tabla de alimentación diaria del veterinario encargado del Centro de Confinamiento del Tinto

Cuadro N°6. Costo de la dieta alimentaria diaria del ganado confinado

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes técnicos revisados

Cuadro N°7. Costo de la dieta alimentaria por fases

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes técnicos revisados



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

PREGUNTA 8. “Informe y detalle de donde se adquiere la ración para la alimentación del ganado y en caso de fabricarla en el mismo centro de confinamiento, indique el detalle de o los proveedores de insumos y el precio de los mismos.”

Cuadro N°8. Empresas proveedoras de Insumos para las dietas

CONCENTRADO						
EMPRESA	DETALLE	CANTIDAD (Kg)	PRECIO UNITARIO (Bs/Kg)	FECHA DE ADQUISICIÓN	DEPARTAMENTO	MONTO (Bs)
ARIZONA	Alimento balanceado	75000	2,99	11/10/2017	Santa Cruz	224.460,00
PRAXIS	Alimento balanceado	145000	2,97	19/12/2017	La Paz	431.085,00
UNION	Hecho de pasto	749000	0,52	07/12/2017	Santa Cruz	390.229,00
PRAXIS	sal Mineral	14000	4,65	15/12/2017	La Paz	65.154,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes técnicos revisados

Cuadro n°9. Insumos utilizados para la preparación de alimento balanceado

EMPRESA	DETALLE	CANTIDAD (BOLSAS)	PRECIO UNITARIO (Bs/Kg)	FECHA	DEPARTAMENTO	MONTO (Bs)
UNION CENTRO VETERINARIO	Urea pecuaria	100 (DE 25 Kg)	14,06	19/12/2019	Santa Cruz	35.148,00
AGROPECUARIA LA CAMPAÑA	Prenix	814 (DE 20kg)	6,50	23/08/2019	Santa Cruz	105.820,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes técnicos revisados

PREGUNTA 9. “Informe y adjunte documentos de respaldo sobre el tiempo estimado de terminación para venta de animales.”

- Según el proyecto página 99: estipula que el tiempo de acabado en un sistema Medium fed con Confinamientos que duran entre 90 y 120 días.
- Dicho sistema no se cumplió por aspectos como:
 - Aspectos internos: los procesos administrativos centralizados en el MDRyT no permitieron cumplir los plazos de contrataciones.
 - Aspectos externos: habiéndose generado paro cívico departamental no se pudo movilizar el alimento balanceado.

Ejemplos de tipos de sistemas:

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591 2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**
*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

- a) Short fed: El ganado se encierra menos de 70 días en el feedlot
- b) Medium fed: Confinamientos que duran entre 90 y 120 días
- c) Long fed: Los animales permanecen en el feedlot por más de 120 días

PREGUNTA 10. "Informe con relación a la maquinaria existente y el estado de la misma en el Centro de Confinamiento y en el Centro de Mejoramiento Genético. Adjunte detalle por cada uno de los centros."

RESPUESTA. - La maquinaria existente y el estado de la misma en el Centro de Confinamiento y en el Centro de Mejoramiento Genético, se encuentran adjuntos en el ANEXO 3 del presente informe.

PREGUNTA 11. "Informe la cantidad de hectáreas sembradas, los insumos utilizados y el rendimiento de la producción por cada campaña agrícola."

Cuadro N°10. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2016 – 2017 (Maíz)

Campaña agrícola	Superficie sembrada (Ha)	Semilla Utilizada (Kg)	Herbicida Atrazina (Kg)	Benzoato de emamectina Insecticida (Kg)	Producción obtenida (ton)
2016/2017	550	11.000	1.100	275	520

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes técnicos revisados

El grano de maíz cosechado en la campaña agrícola 2016 - 2017, fue almacenado en el galpón de alimentos del centro de confinamiento del Tinto, durante 5 meses, en este tiempo de almacenamiento este grano tubo una merma de 140 tn; 360 tn, mismo que fue trasladado a los silos de almacenamiento del SEDEM Montero. A la fecha la existencia es de 240 Tn. por mermas.

Cuadro N°11. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2017 – 2018

Campaña agrícola	Cultivos	Superficie sembrada (Ha)	Semilla Utilizada (Kg)	Herbicida Glifosato (Lt)	Benzoato de emamectina Insecticida (Kg)	Proclaim Insecticida (Kg)	Domino Fungicida (Lt)	Producción obtenida (ton)
2017/2018	Brachiaria brizantha	120	1.200	400	25	20	50	*128
	Sorgo	25	500					*50
	Soya	30	3.600					**20

* No se reporta ubicación

** Silos de la empresa GRANOSOL

¡Si por una Bolivia Unida!

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

Durante la campaña agrícola 2017 - 2018 en la zona del Tinto sufrió una sequía prolongada, que perjudicó el desarrollo de los cultivos, por lo cual se tiene rendimientos bajos.

Cuadro N°12. Campaña agrícola invierno 2018

Área	Cultivo	Variedad	Superficie (Has)	Rendimiento (tn/ha)	Producción obtenida (tn)
El Tinto 3	Sorgo	Fox	43	2,4	18
Total			43		18

Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes técnicos revisados

Cuadro N°13. Campaña Agrícola Verano 2018/2019

Campaña agrícola	Cultivo	Superficie (Has)	Semilla utilizada (Kg)	Producción (Tn)	Área
2017/2018	Soja	200	24.000	40	3 (El Tinto)
	Maíz	30	600	0	3 (El Tinto)
	Pasto Mombaza	300	3.000	0	2 (Quimone)
	Maíz	370	7.400	0	1 (Quimone)
	Sorgo granifero (Fox)	205	4.100	0	1 (Quimone)
TOTAL		1.105,00		40	

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de informes técnicos revisados

Según información revisada la producción se perdió por falta de labores culturales en dicho periodo, se presume negligencia del área técnica y operativa.

PREGUNTA 12. "Informe si el Ministerio ha solicitado la realización de una auditoria con relación a la construcción, implementación y equipamiento del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino y el Centro de Mejoramiento Genético. En caso de ser afirmativa la respuesta, indique la fecha de la solicitud y remita copia de la misma."

RESPUESTA. - Revisados los respectivos antecedentes cursantes en secretaria de la Dirección General Ejecutiva de la IPDSA, se tiene que se cursó la nota MDRYT/IPD-SA/DGE/022/2020 de 8 de enero de 2020 al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras solicitando entre otras la instrucción de una Auditoria Especial a la ejecución del Proyecto "Implementación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina en Bolivia". A la fecha actual la Unidad de Auditoría Interna del

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

MDRyT se encuentra coordinando y solicitando información para realizar su relevamiento de información para los fines consiguientes. (ANEXO LEGAL 3)

PREGUNTA 13. "Informe con relación a las operaciones del centro de confinamiento de ganado bovino lo siguiente:"

En la actual administración de la IPDSA se está gestionando la solicitud de auditoría.

a) Fecha de inicio de operaciones

Centro de Confinamiento: El inicio de operaciones en el componente de confinamiento fue en la campaña agrícola 2016 – 2017 con la siembra de maíz.

b) Detalle de las operaciones remitiendo el flujo grama de las mismas.

No existe documento de flujograma de procesos de producción.

c) Detalle del organigrama actual, nómina del personal con descripción de cargos, tipo de contrato, fecha de ingreso y remuneración vigente.

Anexo documento administrativo

d) Volumen de operaciones cantidad: cantidad de grano que se maneja, siembra y otros.

Campaña Agrícola	Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Volumen producido Tn
Verano 2016 – 2017	Maíz	550	520
Verano 2017 – 2018	Brachiaria brizantha	120	128
	Sorgo	25	50
	Soya	30	20
Invierno 2018	Sorgo	43	43
Verano 2018/2019	Soja	200	40
	Maíz	30	0
	Pasto Mombaza	300	0
	Maíz	370	0
	Sorgo granifero (Fox)	205	0

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralitytierras.gob.bo> * E mail: despacho@ruralitytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

0001 381



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

Centro	Cantidad	Raza	Observación
Mejoramiento Genético	1	Brahman	Reproductores
	1	Gyr	
	1	Brangus	
	1	Criollo	
Confinamiento	620	Nelore	Ganado de engorde

e) Detalle de servicios que brinda el Centro.

Respuesta.- El centro de mejoramiento y confinamiento del Tinto no brinda ningún servicio.

f) Objetivos, metas e indicadores del Proyecto y evaluaciones realizadas.

Objetivo General	El objetivo general es consolidar la producción y mejorar la productividad de la ganadería bovina, a través de acciones integrales de mejoramiento genético del hato ganadero y de las condiciones productivas de pequeños y medianos productores en el marco de los objetivos de la seguridad alimentaria con soberanía y respeto de los Derechos de la Madre Tierra.	
Objetivo específico	Metas 2015 – 2017	Indicadores al 2020
COMPONENTE 1		
Implementar el Centro de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino y Desarrollo Tecnológico (CMGGByDT), que tendrá la misión de generar ciencia y tecnología mediante la ingeniería genética en bovinos.	- Un Centro de Mejoramiento Genético, construido, equipado (Equipos, materiales e insumos de laboratorio, camionetas moto y termos criogénicos) y servicios de energía y agua en funcionamiento. 4 vientres donadoras de elite (raza especializada de carne y leche) para la superpoblación y obtención de embriones, adquiridas (hasta el 2020 son 20 vacas donadoras). 4 toros reproductores de razas carne y leche para la obtención pajuelas de alto valor genético, adquiridos hasta el	- Se han incrementado la población de ganado bovino de 8.847.434 a 11.135.576 cabezas. - Se cuenta con 1.277 cabezas de ganado bovino mejorado de diferentes edades mediante transferencia de embriones (662 cabezas de ganado para carne y 615 cabezas de ganado para leche). - Se cuenta con 847.909 cabezas de ganado mejorado de diferentes edades mediante I.A. (565.273 cabezas de ganado de carne y 282.636 cabezas de ganado de leche). - Implementado un sistema de registro genealógico nacional, a partir del cual se contará con una
Implementar servicios para el mejoramiento genético y desarrollo tecnológico orientados a		

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 21111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

0001 380



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

Objetivo General	El objetivo general es consolidar la producción y mejorar la productividad de la ganadería bovina, a través de acciones integrales de mejoramiento genético del hato ganadero y de las condiciones productivas de pequeños y medianos productores en el marco de los objetivos de la seguridad alimentaria con soberanía y respeto de los Derechos de la Madre Tierra.		
Objetivo específico	Metas 2015 – 2017	Indicadores al 2020	
mejorar la productividad e incrementar la población ganadera bovina, en coordinación con instituciones involucradas en el tema.	2020 son 30 toros reproductores).	base de datos y se emitirán los registros genealógicos. • 20,000 hatos (lechero y ganadero) de bovinos con certificación de registro genealógico.	

¿Es por una Familia mejor?

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

0000 379



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**
*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

Objetivo General		El objetivo general es consolidar la producción y mejorar la productividad de la ganadería bovina, a través de acciones integrales de mejoramiento genético del hato ganadero y de las condiciones productivas de pequeños y medianos productores en el marco de los objetivos de la seguridad alimentaria con soberanía y respeto de los Derechos de la Madre Tierra.
Objetivo específico	Metas 2015 – 2017	Indicadores al 2020
COMPONENTE 2		
• Aumentar la disponibilidad de alimento para ganado bovino, a través de la producción de forrajes, manejo de praderas nativas y conservación de alimentos. • Apoyar al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las unidades productivas ganaderas de pequeños y medianos productores de leche y carne. • Introducir ganado bovino con altas características genéticas para la producción de carne, en los sistemas de producción de pequeños.	• 15.000 ha de potreros para el manejo de pasturas en predios de pequeños y medianos productores ganaderos, establecidas. • 136.126 kg de semilla de <i>Alfalfa</i> y 117.000 kg de semilla de pasto <i>Brachiaria</i> transferidas a los pequeños productores, para establecer 12,931 ha de alfalfa y 16.714 ha <i>Brachiaria</i>. • 40.243 qq. de alimento balanceado, transferidos a los beneficiarios. • 27.500 Rollos de alambre de púas y 7.500 Kg. de grapas, transferidos a productores de carne. • 110 bretes transferidos a comunidades para el manejo de ganado bovino. • 9.000 vaquillas de raza Nelore, transferidas a productores de carne en los Departamentos de Santa Cruz, La Paz y Beni. • 428 toros reproductores de raza Nelore, transferidas a las comunidades indígenas y campesinas en los Departamentos de Santa Cruz, La Paz y Beni.	9.616 toneladas de carne/año y 2.948.689 litros/año de leche, producidos, beneficiando a 24.500 familias productores. Al menos 45.000 cabezas de ganado bovino bajo manejo en potreros, correspondientes a 2.500 pequeños productores. Se cuenta con 180.925 tn/MS/Año de <i>Brachiaria</i> y <i>Alfalfa</i>, disponibles para alimentar a 95.992 cabezas de ganado Bovino.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

030. 378



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria

g) Informe de gestión o resultados, reportes técnicos y otros:

Se anexa informes de gestión que se encuentran en archivo. (2017 y 2018 y carta de requerimiento de la gestión 2019).

PREGUNTA 14. "Informe sobre el monto de los recursos erogados desde el inicio de las operaciones del centro, en mantenimiento, organización y administración."

RESPUESTA. - Los recursos erogados durante la ejecución del PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA, se encuentran reflejados en la Ejecución Presupuestaria anual adjunto en el ANEXO 4 del presente informe.

PREGUNTA 15. "Informe con relación a los gastos operativos desde el inicio de operaciones del Centro de Confinamiento de Ganado Bobino, detallando por cada ítem, repuestos, semillas, vacunas, herbicidas, granos y otros que hubieran sido adquiridos para el funcionamiento del centro. Adjunte detalle por cada gestión, informando además la modalidad de contratación y la nómina de proveedores."

RESPUESTA. - Los gastos operativos realizados desde el inicio de operaciones del Centro de Confinamiento de Ganado Bobino del PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA, se encuentran detallados en el ANEXO 5 del presente informe.

Sin otro particular, me despido de Ud. Con las atenciones más distinguidas.


Abg. Beatriz Eliane Capobianco Sandoval
MINISTRA DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
05 FEB 2020	
Hrs.: 18 : 30	Fojas: _____
La Paz - Bolivia	

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

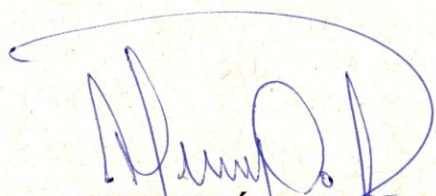
0000 377

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA A PIE N° 394/2019-2020

En fecha miércoles 19 de febrero de 2020, se entregó en las oficinas del Senador Peticionario, Carlos Pablo Klinsky Fernández, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 394/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- Un folder (original).
- Un CD.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica los anexos señalados.



ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Henry Castillo Ramírez



RECIBI CONFORME